

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

47751 BARCELONA

D. Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia.

Hago saber: Que en el Concurso n.º 1008/09 seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Javier Segura Zariquiey, en nombre de HCP Salud, S.L., con CIF B96522370, se ha dictado en esta fecha auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo, y quedando aprobadas las cuentas presentadas por esta.

Barcelona, 25 de noviembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130067477-1